

ria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Administrador único, Pablo Rodríguez Rodríguez.—17.169.

## **SERRERÍA JUSLAPEÑA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Dña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional en la ejecución 144-05 a la empresa Serrería Juslapeña, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 27 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—16.647.

## **SERRERÍAS DEL MIÑO TEIDE, SOCIEDAD LIMITADA**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, fábrica aserradero, situado en Santa Úrsula (Tenerife), el día 25 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y misma hora del día 26 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios interventores para su aprobación posterior.

Nota: Los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Úrsula (Tenerife), 5 de abril de 2006.—El Administrador único, Antonio Herrero García.—17.515.

## **SERVICIO DE FACTURACIÓN MECANIZADA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Servicio de Facturación Mecanizada, S. A. se convoca a los señores accionistas a Junta general Ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, Sector I, Madrid, a las 14,00 horas del día 30 de mayo de 2006 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, del Informe de gestión, del cometido de los administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Renuncia de los Señores Consejeros que nombrados por el período estatutario de cinco años hayan cumplido dicho plazo.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—16.242.

## **SILOS CÓRDOBA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

## **JUAN LÓPEZ LIÉTOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2006, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Silos Córdoba, Sociedad Limitada de Juan López Liétor, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 28 de marzo de 2006.—Los Administradores solidarios de Silos Córdoba, Sociedad Limitada y de Juan López Liétor, Sociedad Limitada, Juan López Liétor y Juan López Regalón.—16.869. 2.ª 11-4-2006

## **SINAMA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, el día 17 de mayo de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día 18 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Octavo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Duodécimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por CNMV. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María Nieves Mariscal Pérez.—18.071.

## **SINARCA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 91, 14-C, 28046 Madrid, el 19 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio siguiente, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formulación de cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Convocatoria de Junta general de accionistas para censurar la gestión social y para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y apoderamientos.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Mata Vázquez.—17.494.

## **SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

La Junta General se celebrará en el domicilio social el 26 de mayo de 2006, a las 11,00 horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este